

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 14 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Úbeda (Jaén). (PP. 2300/2015).

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de gestión integrada de la calidad ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución 14 de agosto de 2015, de la Delegación Territorial en Jaén, por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a SCA La Unión de Úbeda, para el proyecto denominado de «Ampliación y mejora de la capacidad de limpieza del patio de recepción de aceituna en almazara», en el término municipal de Úbeda (Jaén) (expte. AAU/JA/0002/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

Jaén, 14 de septiembre de 2015.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.